DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción, 19 de septiembre de 2013

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2013 **"Adquisición de productos farmacéuticos y medicinales"**

Señor Presidente:

El Comité conformado para el estudio y evaluación de las ofertas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2013 integrado por el Lic. Sergio Colman y el Lic. Juan Morel, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 27º de la Ley Nº 2.051/2003 "Contrataciones Públicas" y el Artículo 55º del Decreto Nº 21.9098/2003 por la cual se reglamenta la citada Ley; y a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado en cuestión, cumple en manifestarle cuanto sigue:

Que, al acto de apertura de sobres realizado en fecha 19 de septiembre de 2013, se presentó la siguiente firma **1) Distribuidora DISTRIPAR,** según consta en Acta de Apertura de sobres;

Que, en primer término fueron verificadas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y condiciones, para comprobar el cumplimiento de las mismas y que se pueden observar en el siguiente cuadro:

EMPRESA	**Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.**	**Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta**	**Formulario de la Oferta y Lista de Precios debidamente completado y firmado**	**Garantía de mantenimiento de Oferta**
DISTRIPAR	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que, la oferta cumple con la provisión de los documentos sustanciales respetando el formato establecido, por lo tanto se ajusta sustancialmente a los documentos de la licitación.

Que seguidamente se procede a verificar el resto de los documentos solicitados en el PBC detallada en la siguiente planilla.

Documentos legales	**DISTRIPAR**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple

Lic. SERGIO ENRIQUE COLMAN

Lic. Juan F. Morel S.
Funcionario H.C.D.

Econ. ALFREDO J. MONGELÓS G.
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones

REFRENDADO

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Existencia Legal de por lo menos cinco (5) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.	Cumple
Certificación de Cuenta Corriente Habilitada para operar con Instituciones del Estado.	Cumple
El Oferente deberá presentar un Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo, empresas privadas e Instituciones Públicas con quienes mantiene relaciones comerciales, instalaciones, talleres y otros datos que pudiera considerarse de interés	Cumple
Fotocopia autenticada por Escribano Público de la **Constancia de encontrarse inscripto y de haber presentado las planillas laborales correspondientes al año 2012**, expedida por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo. En caso de no encontrarse inscripto deberá presentar Fotocopia autenticada por escribano público de la **Constancia de no encontrarse inscripto**, vigente a la fecha de apertura de ofertas.	Cumple

Econ. ALFREDO J. MONGELÓS G.
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones

REFRENDADO

Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO	
G.1 Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Cumple
G.2 En el caso de que el fabricante del producto (para fabricación nacional) ofertado no sea el oferente, deberá acompañarse copia autenticada de la Habilitación vigente o en trámites de renovación que lo habilite para fabricar, comercializar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social correspondiente a la firma fabricante del producto.	Cumple
G.3. En caso de que las documentaciones anteriormente citadas se encuentren vencidas se deberá presentar la constancia de que los mismos se encuentren en trámites de renovación ante el MSP y BS, y que este ente certifique que el oferente se encuentra apto para comercializar y/o fabricar medicamentos.	Cumple
G.4. Copia autenticada de la constancia expedida por el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social y de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD),conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92-	Cumple

Lic. SERGIO ENRIQUE OCAMPOS
Lic. Juan F. Morel S.
Funcionario H.C.D.

Registro Nacional de sustancias estupefacientes y drogas peligrosas, en el caso que se oferte producto "Sujetos a Control".	
G.5 Registro sanitario de los medicamentos (correspondientes a todos los ítems).	Cumple
G.6 Habilitación como Importador/Comercializador de insumos hospitalarios, expedido por el MSP y BS (Vigilancia Sanitaria y Control de Establecimientos).	Cumple
G.7 El oferente deberá presentar con su oferta, en caso de ser:	Cumple
FABRICANTE: Acreditar ser fabricante. Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en tiempo solicitado.	
DISTRIBUIDOR: Deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y ésta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales, la autorización deberá ser dada por el fabricante.	
REPRESENTANTE: Acreditar ser representante. Declaración Jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	
G.8 Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente con instituciones públicas o privadas, de bienes similares a los ofertados, por montos o volúmenes iguales o superiores en suma al 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a ser contratado en la presente Licitación, en los tres (3) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios.	Cumple

Otros documentos adicionales.	
Para fabricantes de Medicamentos Nacionales y para Importadores, representantes de medicamentos importados	Cumple
• Certificado de Registro Sanitario, otorgado por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (o para los que se encuentren vencidos los certificados otorgados por la DNVS que se encuentra en trámite de renovación de Apertura).	
• Certificado, expedida por las oficinas regionales de inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas de la DNVS y la SENAD, conforme a la Ley 1340/88.	
Para empresas que oferte medicamentos por autorización del fabricante y/o empresa que oferte medicamentos por autorización del representante legal (Distribuidores)	
• Certificado de habilitación, expedida por la DNVS.	
• Certificado de registro sanitario, otorgado por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	
• Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas, expedida por las oficinas regionales de la DNVS y la SENAD, conforme a la Ley 1340/88.	

Lic. SERGIO ENRIQUE COLMAN

Lic. Juan F. Morel S.
Funcionario H.C.D.

Econ. ALFREDO J. MONGELÓS G.
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones

REFRENDADO

Que, como se puede observar en las planillas anteriores dicha empresa cumple con la provisión del resto de los documentos solicitados en el PBC, por tanto pasa a la siguiente etapa de evaluación.

Que, luego se procede a cargar la oferta en el cuadro comparativo de ofertas. Ver **ANEXO 1** (Cuadro Comparativo de Ofertas).

CAPACIDAD FINANCIERA

Que, del análisis efectuado a los respectivos balances se concluye que la empresa seleccionada provisoriamente cuenta con la suficiente solvencia financiera para cumplir con el contrato respectivo, por lo tanto CUMPLE con los requisitos mínimos establecidos en el PBC. Los resultados de los RATIOS se pueden observar a continuación:

Indice	Año 2010	Año 2011	Año 2012
	DISTRIPAR	DISTRIPAR	DISTRIPAR
Activo Corriente	962.025.937	1.051.400.381	840.011.358
Pasivo Corriente	188.020.136	240.802.211	68.325.549
LIQUIDEZ	**5,12**	**4,37**	**12,29**
Utilidad Operativa Neta	29.553.700	36.592.369	24.148.825
Capital	35.681.691	35.681.691	35.681.691
RENTABILIDAD	**0,83**	**1,03**	**0,68**
Pasivo Total	188.020.136	240.802.211	68.325.549
Activo Total	975.883.545	1.065.257.989	918.015.519
ENDEUDAMIENTO	**0,19**	**0,23**	**0,07**

	DISTRIPAR
LIQUIDEZ	7,26
RENTABILIDAD	0,84
ENDEUDAMIENTO	0,16

EXPERIENCIA

Que, la empresa **Distribuidora DISTRIPAR** cuenta con la antigüedad mínima requerida de 5 años, asimismo se observa en su SIPE que cuenta con contratos ejecutados satisfactoriamente, por lo que el Comité de Evaluación concluye que dicha empresa CUMPLE con la experiencia suficiente para ejecutar el contrato.

CAPACIDAD TECNICA

Que, la oferta seleccionada, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

Lic. SERGIO ENRIQUE COLMAN

Lic. Juan F. Morel S.
Funcionario H.C.D.

PODER LEGISLATIVO · DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA · U.O.C. · H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Econ. ALFREDO J. MONGELÓS G.
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones

REFRENDADO

Por lo expuesto, analizados los Cuadros Comparativos de Precios y considerando los Criterios de Evaluación y Adjudicación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación considera apropiado recomendar la adjudicación para la provisión de productos farmacéuticos y medicinales, conforme al cuadro citado más abajo.

EMPRESA
Distribuidora DISTRIPAR

Salvo mejor parecer, es Dictamen del Comité.

Lic. Sergio E. Colman
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Juan F. Morel
Unidad Operativa de Contratación

PODER LEGISLATIVO · SOCIO ADMINISTRATIVA - FINANCIERA · DIRECCIÓN U.O.C. H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Econ. ALFREDO J. MONGELÓS G.
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones

REFRENDADO

Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Cuadro Comparativo de Ofertas

Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2013

Nombre del llamado: Adquisición de productos farmacéuticos y medicinales

Item	Codigo de Catalgo	Descripción	Nombre Comercial o Laboratorio	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total Minimo (Iva Incluido)	Precio Total Maximo (Iva Incluido)
1	42132203-001	Guante de procedimiento	TG Medical	NACIONAL	60	120	350	21.000	42.000
2	42132205-001	Guante Quirurgico	TG Medical	NACIONAL	60	120	2.000	120.000	240.000
3	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Jumbo	NACIONAL	75	150	550	41.250	82.500
4	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Jumbo	NACIONAL	75	150	550	41.250	82.500
5	42312201-004	Hilo para sutura acido poliglicolico	Medline	NACIONAL	25	50	15.500	387.500	775.000
6	42312201-004	Hilo para sutura acido poliglicolico	Medline	NACIONAL	25	50	15.500	387.500	775.000
7	42312201-006	Hilo para sutura nylon	Medline	NACIONAL	25	50	6.500	162.500	325.000
8	51101503-009	Cloranfenicol gotas	Citol Cloranfenicol	NACIONAL	60	120	20.000	1.200.000	2.400.000
9	51101504-001	Clindamicina	Clindamicina	NACIONAL	100	200	43.000	4.300.000	8.600.000
10	51101522-001	Claritromicina comprimido	Poligram	NACIONAL	100	200	42.000	4.200.000	8.400.000
11	51101526-001	Polimixina B + Neomicina Sulfato + Asociado Solucion	Audicinolona	NACIONAL	130	260	10.500	1.365.000	2.730.000
12	51101542-001	Ciprofloxacina inyectable	Fucoxin	NACIONAL	60	120	26.000	1.560.000	3.120.000
13	51101542-002	Ciprofloxacina comprimido	Ciprofloxiland	NACIONAL	125	250	28.500	3.562.500	7.125.000
14	51101542-002	Ciprofloxacina comprimido	Fucoxin	NACIONAL	60	120	33.000	1.980.000	3.960.000
15	51101542-007	Ciprofloxacina gotas	Citol Cloranfenicol	NACIONAL	100	200	24.500	2.450.000	4.900.000
16	51101550-005	Cefalexina capsulas	Celexin	NACIONAL	100	200	18.500	1.850.000	3.700.000
17	51101551-001	Ceftriaxona Polvo para Inyectable	Ceprox	NACIONAL	90	180	17.850	1.606.500	3.213.000
18	51101572-002	Azitromicina comprimido	Triam	NACIONAL	220	440	12.600	2.772.000	5.544.000
19	51101578-002	Cefazolina inyectable	Cefazoland	NACIONAL	150	300	15.000	2.250.000	4.500.000
20	51101599-002	Cefixima suspension	Cexima	NACIONAL	130	260	25.200	3.276.000	6.552.000
21	51101603-001	Metronidazol - comprimido	Metrosol	NACIONAL	170	340	5.460	928.200	1.856.400
22	51101701-004	Albendazol - ampolla bebible	Veralben	NACIONAL	170	340	6.250	1.062.500	2.125.000
23	51101701-007	Nitazoxanida - suspensión	Anelmin	NACIONAL	170	340	20.550	3.493.500	6.987.000
24	51101834-001	Nitrato de Miconazol Crema	Nocand Crema	NACIONAL	60	120	6.510	390.600	781.200
25	51102213-003	Sulfametoxazol + Trimetroprim Suspension	Trimsul	NACIONAL	60	120	9.545	572.700	1.145.400
26	51102213-004	Sulfametoxazol + Trimetroprim comprimido	Trinsul Forte	NACIONAL	60	120	7.960	477.600	955.200
27	51121511-002	Amiodarona comprimido	Anmiodar	NACIONAL	60	120	19.110	1.146.600	2.293.200
28	51121708-001	Alfametildopa Comprimido	Aldopa	NACIONAL	60	120	36.000	2.160.000	4.320.000
29	51121709-001	Carvedilol comprimido	Vecar	NACIONAL	60	120	22.500	1.350.000	2.700.000
30	51121715-002	Enalapril maleato comprimido	Enalaprin	NACIONAL	60	120	12.278	736.680	1.473.360
31	51121715-003	Enalaprilato (enalapril Inyectable)	Cardaten	NACIONAL	50	100	15.700	785.000	1.570.000
32	51121735-001	Candesartan Comprimido	Eticard	NACIONAL	50	100	44.445	2.222.250	4.444.500
33	51121743-001	Amlodipina comprimido	Normoten	NACIONAL	100	200	18.000	1.800.000	3.600.000
34	51121763-001	Bezafibrato comprimido	Dombrozil	NACIONAL	110	220	43.000	4.730.000	9.460.000
35	51121804-002	Atorvastatina comprimido	Liparex	NACIONAL	140	280	45.000	6.300.000	12.600.000
36	51121818-001	Carbamazepina comprimido	Neocarb	NACIONAL	80	160	22.000	1.760.000	3.520.000
37	51141513-001	Topiramato comprimido	Topirato	NACIONAL	80	160	68.170	5.453.600	10.907.200
38	51141528-001	Trazodona Comprimido	Tritico	NACIONAL	60	120	34.125	2.047.500	4.095.000
39	51141606-001	Haloperidol - gota	Anactivan	NACIONAL	60	120	13.700	822.000	1.644.000
40	51141702-003	Olanzapina - comprimido	Protil	NACIONAL	60	120	35.650	2.139.000	4.278.000
41	51141703-001	Alprazolam comprimido	Alzolam	NACIONAL	90	180	9.800	882.000	1.764.000
42	51141919-001	Paracetamol - gotas	Acetamol	NACIONAL	180	360	4.500	810.000	1.620.000
43	51142001-001	Paracetamol - comprimido	Acetamol	NACIONAL	180	360	4.200	756.000	1.512.000
44	51142001-002	Paracetamol - comprimido	Paracetamol	NACIONAL	180	360	2.778	500.040	1.000.080
45	51142001-002	Diclofenac sodico comprimido	Diclofenac Sodico	NACIONAL	130	260	4.650	604.500	1.209.000
46	51142104-001	Diclofenac sodico Inyectable	Diclofenac Sodico	NACIONAL	50	100	1.170	58.500	117.000
47	51142104-002	Ibuprofeno comprimido	Finidol	NACIONAL	230	460	6.510	1.497.300	2.994.600
48	51142106-002	Ibuprofeno Suspension	Finidol	NACIONAL	230	460	9.450	2.173.500	4.347.000
49	51142106-003	Ketorolac Trometamina comprimido	Toralgin	NACIONAL	80	160	4.725	378.000	756.000
50	51142138-003	Ketorolac Trometamina Inyectable	Ketorolac	NACIONAL	60	120	7.584	455.040	910.080
51	51142138-004	Clorhidrato de morfina - ampolla	Morfina HCL	NACIONAL	50	100	2.542	127.100	254.200
52	51142206-001	Codeina + Paracetamol Comprimido	Acetamol Codeina	NACIONAL	50	100	15.670	783.500	1.567.000
53	51142233-001	Atenolol comprimido	Atenocar	NACIONAL	60	120	9.450	567.000	1.134.000
54	51151801-001	Loratadina comprimido	Loraler	NACIONAL	60	120	12.600	756.000	1.512.000
55	51161606-001	Loratadina + Pseudoefedrina Jarabe	Loraler D	NACIONAL	80	160	19.050	1.524.000	3.048.000
56	51161606-998	Clorfeniramina Maleato Inyectable	Analer	NACIONAL	50	100	8.650	432.500	865.000
57	51161630-002	Ketotifeno gotas	Citol Aler	NACIONAL	80	160	16.200	1.296.000	2.592.000
58	51161638-003	Bromhexina jarabe	Zatifen	NACIONAL	170	340	16.500	2.805.000	5.610.000
59	51161811-001	Ambroxol comprimido	Zebron 30	NACIONAL	170	340	6.300	1.071.000	2.142.000
60	51161812-002	Clorfeniramina comprimido	Analer	NACIONAL	70	140	26.500	1.855.000	3.710.000
61	51161812-004	Ambroxol jarabe	Zebron 30	NACIONAL	190	380	7.000	1.330.000	2.660.000
62	51161812-005	Ambroxol jarabe	Zebron 15	NACIONAL	250	500	6.300	1.575.000	3.150.000
63	51161812-005	Lactulosa Suspension	Tilose	NACIONAL	60	120	29.160	1.749.600	3.499.200
64	51171605-999	Omeprazol ampolla	Vilox	NACIONAL	60	120	25.725	1.543.500	3.087.000
65	51171909-002	Omeprazol capsula	Vilox	NACIONAL	170	340	26.250	4.462.500	8.925.000
66	51171909-003	Ranitidina inyectable	Ulciran	NACIONAL	50	100	10.430	521.500	1.043.000
67	51171917-001	Ranitidina	Ulciran	NACIONAL	50	100	5.835	291.750	583.500
68	51171917-002	Domperidona gotas	Clridona	NACIONAL	130	260	3.890	505.700	1.011.400
69	51172111-003	Levotiroxina comprimido	T4	NACIONAL	50	100	9.555	477.750	955.500
70	51181608-001	Prednisona - suspension	Prednicort	NACIONAL	50	100	9.285	464.250	928.500
71	51181713-001	Prednisona - Comprimido	Prednicort	NACIONAL	60	120	60.435	3.626.100	7.252.200
72	51181713-002	Prednisona - Comprimido	Prednicort	NACIONAL	60	120	35.000	2.100.000	4.200.000
73	51181713-002	Fluticasona Spray Nasal	Flutixona	NACIONAL	90	180	36.650	3.298.500	6.597.000
74	51181722-003	Propionato de clobetasol crema	Dermatrin	NACIONAL	60	120	10.298	617.880	1.235.760
75	51181742-001	Beclometasona Salbutamol aerosol	Repiran Duo	NACIONAL	90	180	37.800	3.402.000	6.804.000
76	51181752-001	Vitamina A perla/capsula	Vitasan	NACIONAL	90	180	11.040	993.600	1.987.200
77	51191510-001	Calcio + Vitamina D3 comprimido	Tricalsil D3	NACIONAL	80	160	14.700	1.176.000	2.352.000
78	51191905-020	Latanoprost Colirio	Lanoprost	NACIONAL	50	100	65.000	3.250.000	6.500.000
79	51191905-049	Pilocarpina colirio	Citol Astenopia	NACIONAL	60	120	20.000	1.200.000	2.400.000
								125.828.340	**251.656.680**

Dom. ALFREDO J. MONGELÓS G.
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones